

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: JOSÉ ORLANDO CARRANZA SORIANO  
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES  
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2015-00006-00

1-. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el 03 de mayo de 2017 (folios 14 a 30).

2-. Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral sexto de la sentencia de fecha del 13 de junio de 2016(folios 161 a 172).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 21 de julio de 2017 se notificó por ESTADO No. 116 Del 24 de julio de 2017.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaría

K.T